

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECLAMACIÓN POR PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DE CONTRIBUCIONES POR PARTE DE COMPAÑÍAS CONTROLADAS
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite mediante el cual una compañía controlada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, solicita la rectificación por haber efectuado un pago indebido de contribuciones o un pago en exceso. Este trámite es atendido por la Intendencia Nacional de Procuraduría y Asesoría Institucional.
¿A quién está dirigido?	<p>Serán considerados como beneficiarios del presente trámite, las instituciones públicas, las personas jurídicas que soliciten rectificación cuando han efectuado un pago indebido de contribuciones, las cuales estarán habilitadas para la aplicación a este trámite.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio-Resolución
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p>Reclamación de pagos indebidos de contribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de trámite para gestionar reclamaciones de pagos indebidos de contribuciones (donde se dan detalles de información, periodos específicos y anexos justificativos, respecto de lo solicitado), las cuales serán atendidas por parte de la Intendencia Nacional de Procuraduría y Asesoría Institucional. (Formato libre). <p>Solicitud por pago en exceso de contribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de trámite para atender requerimientos por pago en exceso de contribuciones (donde se dan detalles de información, periodos específicos y anexos justificativos, respecto de lo solicitado), las cuales serán atendidas por parte de la Intendencia Nacional de Procuraduría y Asesoría Institucional. (Formato libre). <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de requerimiento y documentación a través del Centro de Atención al Usuario 2. Asignación del trámite al responsable del área 3. Gestión de la solicitud y documentación recibida 4. Aprobación del informe correspondiente 5. Notificación de respuesta al usuario externo. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
<u>Horarios de atención presencial:</u>	

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:

Matriz Guayaquil

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:

Quito

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. ART 9 / TITULO IV, ART 19.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres
Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec
Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	2
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0